

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

77**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACION

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1164/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ***** frente a OCASION PLUS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NUM. 85/2020, LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA

Y para que sirva de notificación en legal forma a OCASION PLUS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.594/20)

